



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN
SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2014.**

El Ayuntamiento Pleno celebró sesión ordinaria el día 26 de diciembre de 2014, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Simona Villar García, con asistencia de los/as Señores/as Concejales/as D. Víctor Abolafia Marroquino, D^a Aurora Arboledas Limón, D. Luis Mariano Camacho Núñez, D. Ignacio Chicharro Padilla, D^a Alfonsa García Camacho, D^a Marina Jordán de la Torre, D^a Juana Zocueca Mañas Pastor, D^a Rocío Maldonado Galindo, D^a María Aránzazu Marín Polo, D^a Concepción Marín Sánchez, D. Manuel Martínez Castillo, D. Miguel Cristóbal Merino García, D. Juan Antonio Pradas Isaac, D^a María de las Nieves Rusillo Garrido, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D^a María Torres Tejada, estando presente el Interventor Acctal. D. César de la Torre Lara y el Secretario General de la Corporación D. Francisco Javier Pérez Salas.

Se adoptaron los acuerdos que en extracto se reseñan a continuación:

1.- Dación de cuenta de la Relación de Decretos de la Alcaldía del mes de noviembre de 2014.-

Se dio cuenta de la Relación de Decretos epigrafiada.

2.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía sobre aprobación expedientes de modificación de créditos números 19/2014, 20/2014 y 21/2014, de fechas 26 de noviembre, 28 de noviembre y 16 de diciembre de 2014, respectivamente.- Se dio cuenta de los Decretos epigrafiados.

3.- Propuesta de la Alcaldía de operación de tesorería con Diputación Provincial por importe de 200.000,00 euros.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y la abstención de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta epigrafiada.

4. -Propuesta de la Alcaldía de adecuación retributiva de los complementos de destino de los puestos de trabajo de Secretario General, Interventor Municipal y Arquitecto-Jefe del Servicio de Obras y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén), al amparo de lo establecido en el artículo 20.7 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y el voto en contra de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta de la Alcaldía de adecuación retributiva de los complementos de destino de los puestos de trabajo de Secretario General, Interventor Municipal y Arquitecto Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén), al amparo de lo establecido en el artículo 20.7 del Proyecto de Ley de Presupuestos General del Estado para el año 2015.



Núm. :

Fecha :

Ref. :

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

5.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación de nueva operación de crédito por importe de 1.026.355,69 € para refinanciar operación con cargo al fondo de pago a proveedores.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y la abstención de los 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta epigrafiada.

6.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación de nueva operación de crédito por importe de 3.003.200,12 € para refinanciar operación con cargo al fondo de pago a proveedores.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. corporativo no adscrito, que suman 9, y la abstención de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta epigrafiada.

7.- Moción del Grupo Municipal de AIB sobre alternativas provisionales al Proyecto de Centro Logístico de Transportes de Mercancías de Bailén.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y el voto en contra de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Enmienda a la totalidad alternativa a los acuerdos propuestos en la Moción del Grupo Municipal de AIB sobre alternativas provisionales al Proyecto de Centro Logístico de Transportes de Mercancías de Bailén.

8.- Asunto de urgencia: Propuesta de la Alcaldía de aprobación definitiva del Presupuesto General de la Corporación, sus Organismos Autónomos y el estado de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal Radio Municipal de Bailén, S.L.U. para el ejercicio de 2015, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo así como sus retribuciones.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y la abstención de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta epigrafiada.

9.- Ruegos y Preguntas.- No se formularon.

La sesión, que comenzó a las diez horas y seis minutos, finalizó a las once horas y cincuenta minutos.